

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso, para efectos de ley al público en general, **HACE SABER:** Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha **dieciséis de febrero del dos mil veintitrés**, resolvió **DECLARAR: HEREDEROS AB-INTESTATO** a los señores **EDILIA JOSEFA, NELLY ESPERANZA, ÉLIDA HERMINDA Y ALEXIS ALFREDO, TODOS DE APELLIDO HERRERA PINEDA, todos mayores de edad, hondureños, con tarjeta de identidad números 0703-1961-00340, 0703-1960-00860, 0703-1958-00589, y 0703-1966-00170, y con domicilio en esta ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto padre el señor FRANCISCO ELISEO HERRERA (QDDG), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.**

Danlí, El Paraíso, 5 de junio de 2023

MARTA CRISTINA VÁSQUEZ LARA
SECRETARIA



NOTIFICACIÓN DE PLEGOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El Infrascrito Secretario General del Tribunal Superior de Cuentas por este medio NOTIFICA en legal y debida forma a los siguientes ciudadanos, los Plegos de Responsabilidad Civil que a continuación se detallan:

- ELVIN NAHUM ORTIZ MALDONADO:** Quien se desempeñó como Consultor por la Dirección General de La Marina Mercante (DGMM) Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán bajo contratos de Servicios Profesionales de índole Informático, durante el período comprendido del 08 de febrero del 2015 al 29 de septiembre del 2017, del Pliego de Responsabilidad Civil N° PCR-001-002-2021-DRE-DGMM-B (III TOMOS) en el cual se le deduce Responsabilidad Civil por la cantidad de **TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 3,536,093.75).**
- VERA DANNY SILVA RODRIGUEZ:** Quien se desempeñó como Jefe de Recursos Humanos de la Municipalidad de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, durante el período comprendido del 26 de enero de 2010 al 15 de octubre de 2013, del Pliego de Responsabilidad Civil N° PCR-006-036-2017-DAIM-CFTM-AM-A (IV TOMOS), en el cual se le deduce Responsabilidad Civil por la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON VEINTIDOS CENTAVOS (L. 324,798.22).**
- JOSE MAXIMILIANO SABILLON ROSALES:** Quien se desempeñó como Jefe de Recursos Humanos de la Dirección General de La Marina Mercante Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán durante el período comprendido del 29 de abril de 2014 al 30 de septiembre de 2018, del Pliego de Responsabilidad Civil N° PCR-006-002-2021-DRE-DGMM-B en el cual se le deduce Responsabilidad Civil por la cantidad de **CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON UN CENTAVO (L. 161,875.01).**
- DONAL ENRIQUE BENITEZ BENITEZ:** Quien se desempeñó como Policía de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS) Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán durante el período auditado, del Pliego de Responsabilidad Civil N° PCR-005-001-2019-DGSD-SEDS-C en el cual se le deduce Responsabilidad Civil por la cantidad de **TREINTA Y TRES MIL LEMPIRAS (L. 33,000.00).**

Se efectúa la presente notificación por este medio de comunicación, en virtud de desconocerse el domicilio actual, lugar de trabajo de los responsables o haber sido imposible localizar los mismos. - En el caso de los ciudadanos descritos a quienes se les notifica Pliego de Responsabilidad Civil se les informa que cuentan con un término de **treinta (30) días hábiles**, a excepción de la ciudadana Vera Danny Silva Rodriguez a quien se le notifica Pliego de Responsabilidad Civil, se le informa que cuenta con el término de **sesenta (60) días hábiles**, a fin de proceder a impugnar la responsabilidad a su cargo, igualmente a través de representante legal. - Sirven como fundamento de derecho a la presente notificación los Artículos 82, 84, 85 y 89 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y 98 de su Reglamento General.

Tegucigalpa, M.D.C., 21 junio, 2023

ABOG. SANTIAGO ANTONIO REYES PAZ
SECRETARIO GENERAL T.S.C.

¿TIENES PROBLEMAS CON TU FORMA DE BEBER ALCOHOL?

ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS

Tienes problemas con tu forma de beber, Alcohólicos Anónimos puede ser tu solución.

Teléfonos: 2238-7930 – 2238-6836



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

LPuNO-007-AMDC-090-2023

Proyecto:

Construcción de Paso a Desnivel sobre Rotonda Juan Pablo II, con Orientación Norte – Sur

Codigo No. AMDC-DCS-3361-2023

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las empresas Constructoras Nacionales, Precalificadas según No. PR-EC-01-AMDC-2022: Categoría IV: Puentes: Comprende la construcción, reemplazo, rehabilitación, ampliación de Vados, cajas-puentes, puentes (peatonales, vehiculares y colgantes). Clasificación "A" y legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para la ejecución del proyecto arriba mencionado.

El financiamiento para la realización de los proyectos será con FONDOS MUNICIPALES y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **miércoles, 21 de junio de 2023**, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención al Abog. Rodney Alexis Ham G., Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa. M.D.C., Teléfono No. 2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes o **enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn**, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco FICOHSA; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondCompras", (www.hondcompras.gob.hn).

Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

La recepción y apertura de ofertas será en la **Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colón, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C.**, el día **jueves, 06 de julio de 2023, a las 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:00 a.m.** del día 06 de julio de 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C., 21 de junio de 2023.

Lic. Jorge Alejandro Aldana Bardales
Alcalde Municipal del Distrito Central



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

LPuNBS-008-AMDC-069-2023

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA POLICÍA MUNICIPAL"

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), invita a las empresas interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional No. LPuNBS-008-AMDC-069-2023** a presentar ofertas en sobres sellados para la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA POLICÍA MUNICIPAL"**. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Municipales.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **miércoles, 21 de junio de 2023** mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención al Abog. Rodney Alexis Ham Guzmán, Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa. M.D.C., Teléfono No. 2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes o enviándola al Correo Electrónico: **licitaciones@amdc.hn**, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco FICOHSA; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondCompras", (www.hondcompras.gob.hn).

Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colón, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **miércoles, 02 de agosto de 2023, hasta las 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, **hasta las 10:00 a.m. del día 02 de agosto de 2023.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C., 21 de junio de 2023.

Lic. Jorge Alejandro Aldana Bardales
Alcalde Municipal del Distrito Central